## República de Colombia



## Tribunal Administrativo del Meta

MAGISTRADO PONENTE: HECTOR ENRIQUE REY MORENO

Villavicencio, agosto veintinueve (29) de dos mil dieciocho (2018)

RADICACIÓN:

50001-23-33-000-2016-00916-00

**DEMANDANTE:** 

ONG ESPERANZA EN LIQUIDACIÓN

**DEMANDADO:** 

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS

**NACIONALES** 

M. DE CONTROL: NULIDAD Y REST. DEL DERECHO

Revisado el presente proceso, se observa que se programó el día de hoy a las 3:00 p.m., como hora y fecha para celebrar la audiencia inicial de que trata el artículo 180 del C.P.A.C.A., no obstante, el apoderado de la parte demandante solicitó aplazamiento de la audiencia, fundamentado en la imposibilidad de asistir a la misma, toda vez, que la vía que de Bogotá conduce a Villavicencio se encuentra cerrada por derrumbe de piedras en el kilómetro 64, circunstancias imprevistas y ajenas a su voluntad.

El despacho cońsidera procedente la solicitud hecha por el apoderado de la parte actora y reprograma como nueva fecha y hora para llevar a cabo la audiencia referida, el 14 de noviembre de 2018 a las 3:00 p.m.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

HECTOR ENRIQUE REY MORENO

Magistrado .-